



ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA
REPUBLICA DE HONDURAS.



CARTA DE INVITACION

LICITACION PRIVADA MUNICIPALIDAD YAMARANGUILA

Yamaranguila Intibucá, 16 de noviembre de 2019

Para:

FERCONS:

Nombre de la empresa: **Ferretería y Construcciones S de R.L.**

Representante Legal: **José Ricardo Castillo.**

Identidad del representante legal: **08011981055234**

RTN: **15039016853356.**

Dirección: **Guanacaste ave. Gutenberg frente a Mercado San Miguel.**

La Municipalidad de Yamaranguila, invita a participar en la Licitación Privada 2019 para la **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UNA (1) PLANTAS GENERADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA ESTACIONARIAS**, mismos que deben de reunir requisitos de especificaciones técnicas mínimas que se establecen en el documento Pliego Base de Condiciones.

La oferta deberá ser presentada según especificaciones y características listadas. La adquisición será financiada con fondos propios del presupuesto 2019 de la municipalidad. Los interesados deberán informar por escrito el interés de participar en este proceso, mediante nota dirigida a el Ingeniero José Lorenzo Bejarano Alcalde Municipal de Yamaranguila.

Los oferentes participantes están cordialmente invitados a realizar una visita a la alcaldía municipal. Las ofertas y demás documentación se recibirán el día **16 de diciembre de 2019** a partir de las **8:00hrs hasta las 13:00 hrs**, no se aceptarán ofertas después de las 13hrs y seguidamente se procederá a la apertura de ofertas la cual será realizada en un acto público por la Comisión Evaluadora en presencia de los representantes legales designados para el acto y representantes varios como observadores, en las instalaciones del edificio de la municipalidad.

Areliorellana268@yahoo.es unidadtecnica1016@gmail.com

ING: José Lorenzo Bejarano
Alcalde Municipal



Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel. 2783 8080

Mi existencia depende de cuánto yo protejo los recursos naturales



FERCONS
LIDERES EN MATERIALES ELECTRICOS
 BARRIO GUANACASTE, AVENIDA GUTENBERG FRENTE AL MERCADO SAN MIGUEL TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN, HONDURAS
 Tel. 2222-7691-2203-7 Email ferreteriayconstruccioneshn@gmail.com

FACTURA
000-001-01-00012064
 Fecha Limite Emision: 19/08/2020
 Rango: 000-001-01-00009701 - 00018700
R.T.N. 15039016853356

NUMERO CAI AUTORIZADO: BDCFF7-76FBE5-274481-CF5ACB-40FB15-66

ORIGINAL

Cliente: 00001 MUNICIPALIDAD DE YAMARANGUILA
 R.T.N. Cliente: 10169003429966 Tel:
 Direccion:
 Vendedor: LUIS
 Notas:

Propietario:
 Ciudad: Depto:
 Usuario: LUIS

Condicion: **CONTADO**
 Fecha: 10 ENERO 2020
 Vencimiento:
 Impreso:

No.	CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	MEDIDA	CANT.	PRECIO	TOTAL
2	6505	GENERADOR DE 40 KVA VOLTAGE 240/120 ENCAPSULADO	UND	1.0	296,304.35 L.	296,304.35 *
2	6506	TRANSFERECIA AUTOMATICA 125 AMP MONOFASICA	UND	1.0	85,000.00 L.	85,000.00 *



Valor en Letras: CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS

DATOS DEL CLIENTE EXONERADO	Constancia Registro de la SAG:	SUB-TOTAL EXONERADO L.	0.00
Orden de Compra Exonerada:	Constancia Registro Exonerada:	SUB-TOTAL EXENTO L.	0.00
> Pago debera ser a nombre FERRETERIA Y CONSTRUCCIONES S. DE R.L. > No se aceptan devoluciones despues de recibida la mercaderia		SUB-TOTAL GRAVADO 15% L.	381,304.35
		SUB-TOTAL GRAVADO 18% L.	0.00
ARTICULOS 2		REBAJAS Y DESCUENTOS L.	0.00
		TOTAL L.	381,304.35
FACTURA CAMBIARIA La cancelacion de esta factura se reconocera unicamente con recibo		IMPUESTO S/ VENTA 15% L.	57,195.65
		IMPUESTO S/ VENTA 18% L.	0.00
		NETO A PAGAR L.	438,500.00

FACTURAS AL CREDITO TENDRAN UN RECARGO DEL 3.5 % DESPUES DE LA FECHA VENCIMIENTO

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS EXIJALA

RECIBIDO POR: (NOMBRE) FIRMA Y SELLO FECHA DE RECIBIDO



ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA
REPUBLICA DE HONDURAS.



CARTA DE INVITACION

LICITACION PRIVADA MUNICIPALIDAD YAMARANGUILA

Yamaranguila Intibucá, 16 de noviembre de 2019

Para:

Cyme:

Nombre de la empresa: **Controles y Materiales Eléctricos S de R.L.**

Representante Legal: **ING. Miguel Antonio Rivera Castro**

Identidad del representante legal: **06111982000118**

RTN: **080119002280170**

Dirección: **Barrio Guacerique Blv. Comunidad Económica Europea Comayagüela S de R.L.**

La Municipalidad de Yamaranguila, invita a participar en la Licitación Privada 2019 para la **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UNA (1) PLANTAS GENERADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA ESTACIONARIAS**, mismos que deben de reunir requisitos de especificaciones técnicas mínimas que se establecen en el documento Pliego Base de Condiciones.

La oferta deberá ser presentada según especificaciones y características listadas. La adquisición será financiada con fondos propios del presupuesto 2019 de la municipalidad. Los interesados deberán informar por escrito el interés de participar en este proceso, mediante nota dirigida a el Ingeniero José Lorenzo Bejarano Alcalde Municipal de Yamaranguila.

Los oferentes participantes están cordialmente invitados a realizar una visita a la alcaldía municipal. Las ofertas y demás documentación se recibirán el día **16 de diciembre de 2019** a partir de las **8:00hrs hasta las 13:00 hrs**, no se aceptarán ofertas después de las 13hrs y seguidamente se procederá a la apertura de ofertas la cual será realizada en un acto público por la Comisión Evaluadora en presencia de los representantes legales designados para el acto y representantes varios como observadores, en las instalaciones del edificio de la municipalidad.

Areliorellana268@yahoo.es unidadtecnica yama1016@gmail.com


ING: José Lorenzo Bejarano
Alcalde Municipal



Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel. 2783 8080

Mi existencia depende de cuánto yo protejo los recursos naturales



ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA
REPUBLICA DE HONDURAS.



CARTA DE INVITACION

LICITACION PRIVADA MUNICIPALIDAD YAMARANGUILA

Yamaranguila Intibucá, 16 de noviembre de 2019

Para:

CONTROLES ELECTRICOS:

Nombre de la empresa: **COTROLES ELECTRICOS:**

Representante Legal: **Marcos Aurelio Montes López.**

Identidad del representante legal: **1805198900045**

RTN: **080119005468107.**

Dirección: **Barrio el Calvario 7tima avenida. 14 calle Comayagüela M.D.C**

La Municipalidad de Yamaranguila, invita a participar en la Licitación Privada 2019 para la **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UNA (1) PLANTAS GENERADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA ESTACIONARIAS**, mismos que deben de reunir requisitos de especificaciones técnicas mínimas que se establecen en el documento Pliego Base de Condiciones.

La oferta deberá ser presentada según especificaciones y características listadas. La adquisición será financiada con fondos propios del presupuesto 2019 de la municipalidad. Los interesados deberán informar por escrito el interés de participar en este proceso, mediante nota dirigida a el Ingeniero José Lorenzo Bejarano Alcalde Municipal de Yamaranguila.

Los oferentes participantes están cordialmente invitados a realizar una visita a la alcaldía municipal. Las ofertas y demás documentación se recibirán el día **16 de diciembre de 2019** a partir de las **8:00hrs hasta las 13:00 hrs**, no se aceptarán ofertas después de las 13hrs y seguidamente se procederá a la apertura de ofertas la cual será realizada en un acto público por la Comisión Evaluadora en presencia de los representantes legales designados para el acto y representantes varios como observadores, en las instalaciones del edificio de la municipalidad.

Areliorellana268@yahoo.es unidadtecnicayama1016@gmail.com


ING: José Lorenzo Bejarano
Alcalde Municipal



Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel. 2783 8080

Mi existencia depende de cuánto yo protejo los recursos naturales



ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS

LICITACION PRIVADA N° LPV-MUNY-YAMARANGUILA 2019

ADQUISICION E INSTALACION DE UNA PLANTA GENERADORA DE ENERGIA ELECTRICA ESTACIONARIA de 40KVA, con transferencia automática, para municipalidad de Yamaranguila Departamento de Intibucá.

FUENTE: Fondos Municipales.

Reunidos en las Oficinas de la Alcaldía Municipal de Yamaranguila Departamento de Intibucá, el día lunes 16 de diciembre 2019 a las 1: 30PM siendo la fecha y hora señalada para la apertura de ofertas relacionadas para la ejecución del proyecto "ADQUISICION E INSTALACION DE UNA PLANTA GENERADORA DE ENERGIA ELECTRICA ESTACIONARIA" Con la presencia de:

ING: José Lorenzo Bejarano
Alcalde Municipal.

Prof. Sara Dominga García
Vice Alcaldesa Municipal Yamaranguila

Sebastián Rodríguez Bejarano
Regidor 2.

Sandra Celina Pérez.
Contabilidad y Presupuesto.

Simeón Antonio Manueles Ramos.
Coordinador UTM.

Una vez aceptadas las ofertas, se procedió a la apertura de la documentación de acuerdo a las bases de licitación y ofertas económicas de cada uno de los (las) oferentes siendo los resultados los siguientes



REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA, INTIBUCÁ.



INFORMACION SOBRE LA COTIZACIONES

OFERTANTE	MONTO	PUNTAJE
FERCONS Nombre de la empresa: Ferretería y Construcciones S de R.L. Representante Legal: José Ricardo Castillo. Dirección: Guanacaste ave. Gutenberg frente al mercado San Miguel. Tel: 2222-7681	L. 438, 500.00	
CONTROLES ELECTRICOS Representante Legal: Marcos Aurelio Montes López. Dirección: Barrio el Calvario 7tima Ave. 14 calle Comayagüela. Tel: 2220-0508	L 471,505.38	
CYME. Nombre de la Empresa: Controles y Materiales Eléctricos S. de R.L. Representante Legal: ING. Miguel Antonio Rivera Castro. Dirección: Barrio Guacerique Blv Comunidad Económica Europea Comayagüela M.D.C Tel. 2225-1233	L 461,578.95	

En fe a lo anterior, habiendo leído la presente acta y revisado la documentación respectiva y las ofertas económicas se decidió por la empresa que cumple con los requisitos y mejor oferta económica en este caso por FERCONS de conformidad firmamos la presente en las oficinas de la municipalidad de Yamaranguila a los 16 días del mes de diciembre del 2019.



REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA, INTIBUCÁ.



Srs: FERCONS

Nombre de la Empresa: Ferretería y Construcciones S.de.R. L.

Representante Legal: José Ricardo Castillo:

De acuerdo a las ofertas económicas presentadas para la compra de **ADQUISICION E INSTALACION DE UNA PLANTA GENERADORA DE ENERGIA ELECTRICA ESTACIONARIA.**

En el municipio de Yamaranguila barrio el centro frente al parque central el Bosque, el día 20 de diciembre del 2019 en el salón de reuniones de la municipalidad de Yamaranguila.

Se constato que la oferta económica mas baja y que cumple con la documentación requerida en las bases de LICITACION PRIVADA N° LPR-MUNI-YAMARANGUILA 2019

Se adjudica el proyecto **ADQUISICION E INSTALACION DE UNA PLANTA GENERADORA DE ENERGIA ELECTRICA ESTACIONARIA.** A la empresa

FERCONS S.de.R. L.

Yamaranguila Viernes 20 de Diciembre 2019

Ing.: José Lorenzo Bejarano Rodríguez

Alcalde Municipal de Yamaranguila

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel. 2783 8080

Mi existencia depende de cuánto yo protejo los recursos naturales



REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA, INTIBUCÁ.



Yamaranguila Intibucá 25 de diciembre 2019

Srs: FERCONS

Nombre de la Empresa: Ferretería y Construcciones S.de.R. L.

Representante Legal: José Ricardo Castillo:

Presente:

Estimado Señor: Catillo-

Por este medio me dirijo a Usted con el motivo de autorizar a dar inicio la ejecución de las obras a partir del día 26 de diciembre del 2019 según el contrato suscrito entre su persona como representante legal y la municipalidad de Yamaranguila con fecha 23 de diciembre del 2019 que comprende. **ADQUISICION E INSTALACION DE UNA PLANTA GENERADORA DE ENERGIA ELECTRICA ESTACIONARIA en Yamaranguila Intibucá.**

LPV-MUNI-YAMARANGUILA 2019

FUENTE: Fondos Municipales.

Atentamente



Ing.: José Lorenzo Bejarano Rodríguez
Alcalde Municipal de Yamaranguila

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel. 2783 8080

Mi existencia depende de cuánto yo protejo los recursos naturales



Honduras, C.A.

YAMARANGUILA, INTIBUCÁ
EJERCICIO: 2019

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 30/12/2019
Hora : 10:52 a.m.
USUARIO: SANDRA.MENDEZ
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 11886

L.: 438,500.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 4307

Fecha de Emisión: 30/12/2019

No. Cheque/Nota de Debito: 4354

Paguese a: FERRETERIA Y CONSTRUCCIONES S DE R L DE C V

Id/RTN: 15039016853356

La Cantidad en Letras: CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Suministro e instalación de una planta eléctrica estacionaria de 40KVA, con transferencia automática para la Municipalidad

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
14 00 022 001 000 41240 15-013-01	Instalaciones Varias	438,500.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales	438,500.00
Monto Total:		438,500.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	438,500.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	438,500.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesorería

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por: Rafael Ayala
Identidad No.: 20801-1983-07196

0s+js/j9JmDsDNVgyk0AdNmwlIBtyBSr6lDwd4h7RV39/MexfuJ7kgGOERzzvsatwZRgeLwAYVt56rNL8H6cARPsniZBGh8T0wbX1o6yEYeJ7IfTKH4Kk3bBvBxw4fB9ZmnB1VFIN7Gmp84QDz1+h69C4nXCAhztRH42i0sULO=





CORPORACION MUNICIPAL DE YAMARANGUILA
 YAMARANGUILA, INTIBUCA,
 HONDURAS, C.A. TELFAX: 2783-8080



CHEQUE No. 00004354

30 de diciembre de 2019

Yamaranguila, Intibucá
 Lugar y Fecha

Cuenta No. 11-301-000862-2

FERRETERIA Y CONSTRUCCIONES S DE R L DE C V

438,500.00

Páguese a la orden de

CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS

Cantidad en letras

Lempiras

RR Donnelley de Honduras, S.A. de C.V.

Banco de Occidente, S.A.

4354

Firma(s)

⑆01301079⑆00113010008622⑆00004354

CONCEPTO DEL PAGO

CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
11-301-000862-2	PAGO DE Suministro e instalación de una planta eléctrica estacionaria de 40KVA, con transferencia automática para la Municipalidad 		1
TOTAL Lps. →		438,500.00	438,500.00
CHEQUE No. 00004354	REVISADO	AUTORIZADO	
		<i>Rafael Ayala</i>	15039016853356
		NOMBRE Y FIRMA	IDENTIDAD No.

RR DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V. R.T.A. 080190546655. CERTIFICADO N° 002144-10888-14. TEL. 2244-2700. FAX. 2244-2800. 071105010014



REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA, INTIBUCÁ.



CONTRATO INDIVIDUAL

Nosotros, **JOSE LORENZO BEJARANO**, mayor de edad, casado, Ingeniero Agrónomo, con tarjeta de identidad No. 1016-1979-00131 Vecino del Municipio de Yamaranguila Intibucá actuando como *Alcalde del Municipio De Yamaranguila, en el Departamento de Intibucá*, quien en adelante se denominará "**CONTRATANTE**", nombrado en tal cargo por punto único de la sesión extraordinaria celebrada el día 17 de diciembre del 2017, certificada por el Tribunal Supremo de Elecciones y con facultades de Administración General y Representación Legal del municipio de Yamaranguila, y el segundo por si, quien se denominará "**EL CONTRATISTA**" **EMPRESA FERCONS, S. DE R.L RTN 15039016853356** Representada legalmente por el sr: **José Ricardo Castillo Espinal** mayor de edad, casado, con Identidad No 0801-1981-05523 , con solvencia municipal No. _____, vecino de la ciudad de Tegucigalpa Municipio del distrito central, hemos convenido en celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**, el cual se regirá por las clausulas siguientes:

CLAUSULAS:

PRIMERA: Objeto del contrato: a través de este contrato El Contratante oferta al contratista: realizar **Servicios profesionales**, para suministros e instalación de Planta Generadora de Energía Eléctrica Estacionaria de 40KVA voltaje 240/120 AMP MONOFASICO ENCAPSULADO (TRANSFERENCIA AUTOMATICA DE 125 AMP MONOFASICA)

SEGUNDA: Responsabilidades: es responsabilidad del contratista: a). Realizar el suministro e instalación de la Planta Generadora de Energía Eléctrica Estacionaria de 40KVA según lo acordado de ambas partes. b) la obra tendrá un valor de 438,500.00 cuatrocientos treinta y ocho mil quinientos, que se cancelará una vez terminada la obra e incluye instalación.

Barío San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel. 2783 8080

Mi existencia depende de cuánto yo protejo los recursos naturales.

TERCERA: DURACION DEL CONTRATO, El contrato una vez suscrito por las partes entrará en vigor a partir de la orden de inicio y tendrá una duración de 3 día a partir del 26 de diciembre del 2019 al 28 de diciembre del 2019 podrá ser prorrogado a solicitud del CONTRATANTE MUNICIPALIDAD, de lugar a la prórroga de ejecución.

CUARTA: VALOR DEL CONTRATO, Como plena compensación de los servicios prestados, LA MUNICIPALIDAD pagara al CONTRATISTA, la cantidad de lempiras cuatrocientos treinta y ocho mil quinientos (**lps.438,500.00**) valor que será pagado una Vez que cumpla el Trabajo Acordado.

El impuesto Sobre la Renta establecido por la Ley General de Tributación vigente del país (12.5%) será deducido del pago que se le haga y haciende a la cantidad () del monto establecido según desembolso por los servicios convenidos por ambas partes.

Para un Monto neto a pagar de L. 438,500.00

NOTA. Si el contratista presenta nota de pagos al Servicio de Administración de Rentas (SAR), no se hará retención del 12.5 %.

QUINTA del CONTRATISTA. - Para los fines de la prestación de los servicios descrita en la cláusula de las anteriores el **CONTRATISTA** se considera poseedor de una situación legal como contratista individual o independiente, por lo que para efectos de este contrato no se considerara en ningún momento como empleado de la **MUNICIPALIDAD.** - **LA MUNICIPALIDAD** no se responsabiliza por los daños y cimientos que sufra **EL CONTRATISTA** por la prestación de sus servicios.

SEXTA. - Representación del contratista. - **EL CONTRATISTA** tendrá representación periódica A Conveniencia del Contratista y será responsable por la correcta ejecución del trabajo objeto de este contrato, así como exigirle a su persona buena calidad en el desarrollo del trabajo hasta la terminación del contrato.

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel. 2783 8080

Mi existencia depende de cuánto yo protejo los recursos naturales

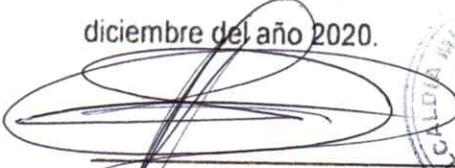
De igual forma el contratista ofrece una garantía por una duración de un año por desperfecto de fábrica.

SEPTIMA. - Representación de la **MUNICIPALIDAD.** - Esta se hará representar personalmente en los servicios que brinde el contratista o por personal designado al efecto, quien tendrá responsabilidad de velar por el trabajo sea completado a cabalidad y de una buena calidad. - será responsable del suministro de materiales y enseres necesarios para los servicios, que estén oportunos en buenas condiciones así mismo de realizar los desembolsos de las partidas de dinero en las fechas estipuladas.

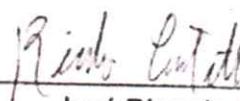
OCTAVA. - MODIFICACIONES. - Este contrato podrá darse disuelto en los siguientes casos:

- El Atraso injustificado de dar comienzo al trabajo por más de 3 días consecutivos.
- Que se traspase o transmita o por cualquier otro título el presente contrato sin autorización previa y por escrito de la **MUNICIPALIDAD.**
- Que el **CONTRATISTA** deje de cumplir con cualquiera de las estipulaciones de este contrato.
- Que la **MUNICIPALIDAD** deje de cumplir cualquiera de las estipulaciones de este contrato.

NOVENA. - CONTROVERSIAS, Las controversias que surjan por la aplicación de este contrato, que no puedan resolver amigablemente se someten a la jurisdicción y competencia del Juzgado Primero de Letras de lo Civil del departamento de Intibucá, en fe de lo cual ambas partes firman dos copias el presente contrato a los 23 días del mes diciembre del año 2020.


José Lorenzo Bejarano Rodríguez
Alcalde Municipal
Contratante.




José Ricardo Castillo
Representante Legal



Bario San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel. 2783 8080

La existencia depende de cuánto yo protejo los recursos naturales.

CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-20-10500-6578

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **FERRETERIA Y CONSTRUCCIONES S DE R L DE C V**
Con Registro Tributario Nacional: **15039016853356**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-20-10500-6578 en fecha 09/01/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25410844523 de fecha 09/01/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202001, según declaración 35735657106, presentada el 30/04/2019, la presente Constancia vence el 30/04/2020.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-20-10500-6578** o mediante el siguiente código QR:



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-20-10500-3313

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **FERRETERIA Y CONSTRUCCIONES S DE R L DE C V**
Con Registro Tributario Nacional: **15039016853356**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-20-10500-3313 en fecha 27/02/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25411064630 de fecha 04/02/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 27/02/2020 hasta 27/03/2020, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-20-10500-3313** o mediante el siguiente código QR:



RNP
REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD
JOSE RICARDO / CASTILLO ESPINAL



HONDUREÑO POR N. N. BIENITO
NACIO EL : 22 MAYO 1981
SEXO : MASCULINO
EMITIDA EL : 19 FEBRERO 2005

0801-1981-05523



ARTICULO 104 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna autoridad o persona particular podrá privar de la tenencia de la Tarjeta de Identidad a otra persona, sino en virtud de Ley o sentencia fundada en Ley. La infracción de este artículo dará lugar a la sanción correspondiente.

 DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0801
JOSE RICARDO / CASTILLO ESPINAL
0801-1981-05523

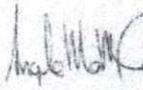
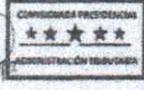



Registro Tributario Nacional
 COMISIONADA PRESIDENCIAL DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

Fecha de Emisión: 20160630 **RTN: 15039016853356**

FERRETERIA Y CONSTRUCCIONES S DE R L DE C V	
Nombre o Razón Social	
Inscripciones	
Ventas-Selectivo	<input checked="" type="checkbox"/> Productores Importadores de Cigarrillos
Importador	<input type="checkbox"/> Productor Alcoholes Licores
Exportador	<input type="checkbox"/> Distribuidor Alcoholes Licores
Imprentas	<input type="checkbox"/> Importador Alcoholes Licores
Prestamista	<input type="checkbox"/>

Base Legal Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-87, Art. 38 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1978.


Comisionada Presidencial
Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la CPAT cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento CPAT-412- 2305571 Transacción: A9605F

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

R.N.P.

RAFAEL EMILIO / AYALA FIGUEROA



HONDUREÑO POR : NACIMIENTO
NACIO EL : 03 FEBRERO 1983
SEXO : MASCULINO
EMITIDA EL : 15 JULIO 2001

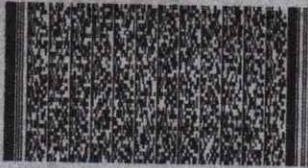
0801-1983-07196



04273032-01

ARTICULO 104 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna autoridad o persona particular podrá privar de la tenencia de la Tarjeta de Identidad a otra persona, sino en virtud de Ley o sentencia fundada en Ley. La infracción de este artículo dará lugar a la sanción correspondiente.

R. Ayala Figueroa
DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0801

RAFAEL EMILIO / AYALA FIGUEROA
0801-1983-07196

República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 08011983071966

RAFAEL EMILIO AYALA FIGUEROA
Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	Productores Importadores de Cigarrillos
Importador	Productor Alcoholes Licores
Exportador	Distribuidor Alcoholes Licores
Imprentas	Importador Alcoholes Licores
Prestamista	

Fecha de Emisión: 20111026

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.

Director Ejecutivo Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 3 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-412- 854473 Transacción: CAC3F8



FERCONS
LIDERES EN MATERIALES ELÉCTRICOS

BARRIO GUANACASTE, AVENIDA GUTENBERG FRENTE AL MERCADO SAN MIGUEL TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN, HONDURAS
Tel. 2222-7691-2203-7 Email ferreteriaconstruccioneshn@gmail.com

FACTURA
000-001-01-00012064
Fecha Limite Emision: 19/08/2020
Rango: 000-001-01-00009701 - 00018700
R.T.N. 15039016853356

NUMERO CAI AUTORIZADO: BDCFF7-76FBE5-274481-CF5ACB-40FB15-66

ORIGINAL

Cliente: 00001 MUNICIPALIDAD DE YAMARANGUILA

Propietario:

R.T.N. Cliente: 10169003429966 Tel:

Ciudad:

Depto:

Condicion: **CONTADO**

Direccion:

Vendedor: LUIS

Usuario: LUIS

Fecha: 10 ENERO 2020

Notas:

Vencimiento:
Impreso:

No.	CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	MEDIDA	CANT.	PRECIO	TOTAL
2	6505	GENERADOR DE 40 KVA VOLTAGE 240/120 ENCAPSULADO	UND	1.0	296,304.35 L.	296,304.35 *
2	6506	TRANSFERECIA AUTOMATICA 125 AMP MONOFASICA	UND	1.0	85,000.00 L.	85,000.00 *



Valor en Letras: CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS

DATOS DEL CLIENTE EXONERADO	Constancia Registro de la SAG:	SUB-TOTAL EXONERADO L.	0.00
Orden de Compra Exonerada:	Constancia Registro Exonerada:	SUB-TOTAL EXENTO L.	0.00
> Pago debiera ser a nombre FERRETERIA Y CONSTRUCCIONES S. DE R.L.	Articulos	SUB-TOTAL GRAVADO 15% L.	381,304.35
> No se aceptan devoluciones despues de recibida la mercaderia	2	SUB-TOTAL GRAVADO 18% L.	0.00
FACTURA CAMBIARIA		REBAJAS Y DESCUENTOS L.	0.00
La cancelacion de esta factura se reconocera unicamente con recibo		TOTAL L.	381,304.35
		IMPUESTO S/ VENTA 15% L.	57,195.65
		IMPUESTO S/ VENTA 18% L.	0.00
		NETO A PAGAR c L.	438,500.00

FACTURAS AL CREDITO TENDRAN UN RECARGO DEL 3.5 % DESPUES DE LA FECHA VENCIMIENTO

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS EXLIJALA

RECIBIDO POR: (NOMBRE)	FIRMA Y SELLO	FECHA DE RECIBIDO
------------------------	---------------	-------------------

FERCONS

Barrio guanacaste avenida gutemberg frente al mercado san Miguel
Tegucigalpa , F.M HONDURAS
TEL: (504) 2222-7691 / 2222-7687 / 2222-7543
CAI: 25DEC1-7E61DF-3948B6-92EE17-C6E134-48

Fecha Limite Emision: 18/12/2019
Rango Autorizado: 00003201 - 00005200
R.T.N. 15039016853356



COTIZACION

18092019-365

R.T.N. 08019018987216

Nombre de clientes
Atencion
Direccion
Vendedor
Fecha

MUNICIPALIDAD DE YAMARANGUILA

ING. RICARDO CASTILLO
lunes, 16 de diciembre de 2019

Telefono :
Mail:

Item	Modelo	Descripcion General	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
------	--------	---------------------	----------	-----------------	----------

1	TRANSFERENCIA	TRANSFERENCIA AUTOMATICA DE 125 AMP MONOFASICA	1	L85,000.00	L85,000.00
---	---------------	--	---	------------	------------

2	GENERADOR	GENERADOR DE 30KW VOLTAGE 240/120 MONOFASICO ENCAPSULADO	1	L296,304.35	L296,304.35
---	-----------	--	---	-------------	-------------



BONDADES DE LOS GENERADORES HIMOINSA

Sistema de escape DUAL CORES: reduce las emisiones sonoras al optimizar el espacio disponible en el dosel.

*** Altos niveles de insonorización**

Toldo insonorizado con lana de roca de alta densidad y 100 mm de espesor.

***Panel de control de aislamiento**

Permanece aislado del resto del compartimento para evitar emisiones de ruido cuando se abre la puerta para manipular el panel. (Disponible para las series HRFWS + y HRSWS +)

***Salidas de energia**

Tomacorrientes Powerlock (opcional) con el 100% de la capacidad nominal de kW del grupo electrógeno, para una conexión rápida, simple y segura.

***Simplifica los mantenimientos**

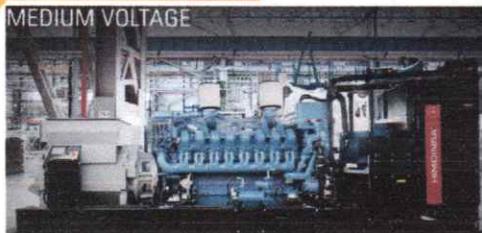
Pasos y asideros que facilitan el acceso con fines de mantenimiento en los modelos más grandes.

***Protecciones contra la lluvia**

Todos los puntos de fijación del dosel tienen un sello especial para evitar que entre agua.

***Sensores de refrigerante**

Los grupos electrógenos con motores FPT y Scania incluyen sensores de refrigerante de bajo nivel para un control aún más preciso. (Optional en la serie Yanmar).



Tiempo de entrega	Inmediata estando en stop, por rotacion de 4 a 6 Semanas bajo orden de compra y anticipo	Sub Total	L381,304.35
Garantia	1 Año de garantía	15 % ISV	L57,195.65
Forma de pago	50% anticipo 50% contra entrega	Total a Pagar	L438,500.00

Observaciones La presente Oferta es validad por 30 dias

Los precios ofertados aplican solo para la empresa cotizada , precio unitarios de ventas sujetos a cambios sin previo aviso y sin incurrir por ello en responsabilidad alguna.

Se recomienda tomar en cuenta , el espacio en fisico para la instalacion (no incluye instalacion)

Precios ya con el 15% ISV

ING. RICARDO CASTILLO
Asesor Comercial FERCONS
LESPINAL@FERCONSHONDURAS.COM
Cel 99423751
Tel : 2222-7691 / 2222-7687



HIMOINSA®
THE ENERGY

MODELO
HHW-35 M6
GAMA INDUSTRIAL
Insonorizado Estándar
Powered by HIMOINSA



-  B10
-  REFRIGERADOS POR AGUA
-  MONOFÁSICOS
-  60 HZ
-  NO CUMPLE EPA
-  DIESEL

Datos de Grupo



SERVICIO		PRP	STANDBY
Potencia	kVA	27	30
Potencia	kW	27	30
Régimen de Funcionamiento	r.p.m.		1.800
Tensión Estándar	V		240/120
Factor de potencia	Cos Phi		1

01

HIMOINSA empresa con certificación de calidad ISO 9001

Los grupos electrógenos HIMOINSA cumplen el marcado CE que incluye las siguientes directivas:

- 2006/42/CE Seguridad de Máquinas.
- 2006/95/CE de Baja Tensión.
- 2004/108/CE de Compatibilidad Electromagnética.
- 2000/14/CE Emisiones Sonoras de Máquinas de uso al aire libre.(modificada por 2005/88/CE)
- EN 12100, EN 13857, EN 60204

Condiciones ambientales de referencia según la norma ISO 8528-1:2005: 1000 mbar, 25°C, 30% humedad relativa.

Prime Power (PRP):

Según la norma ISO 8528-1:2005, es la potencia máxima disponible para empleo bajo cargas variables por un número ilimitado de horas por año entre los intervalos de mantenimiento prescritos por el fabricante y en las condiciones ambientales establecidas por el mismo. La potencia media consumible durante un periodo de 24 horas no debe rebasar el 70% de la PRP.

Emergency Standby Power (ESP):

Según la norma ISO 8528-1:2005, es la potencia máxima disponible para empleo bajo cargas variables en caso de un corte de energía de la red o en condiciones de prueba por un número limitado de horas por año de 200h entre los intervalos de mantenimiento prescritos por el fabricante y en las condiciones ambientales establecidas por el mismo. La potencia media consumible durante un periodo de 24 horas no debe rebasar el 70% de la ESP.

HIMOINSA HEADQUARTERS:

Fábrica: Ctra. Murcia - San Javier, Km. 23,6 | 30730 SAN JAVIER (Murcia) Spain
Tel.+34 968 19 11 28 Fax +34 968 19 12 17 Fax +34 968 19 04 20 info@himoinsa.com www.himoinsa.com

Centros Productivos:

ESPAÑA • FRANCIA • INDIA • CHINA • USA • BRASIL

Filiales:

ITALIA | PORTUGAL | POLONIA | ALEMANIA | SINGAPUR | EMIRATOS ARABES | MÉXICO | PANAMÁ | ARGENTINA | ANGOLA | UK





Especificaciones de Motor 1.800 r.p.m.

SERVICIO		PRP	STANDBY
Potencia Nominal	kW	32	35,3
Fabricante		HIMOINSA	
Modelo		4HD25 TC6	
Tipo de Motor		Diesel 4 tiempos	
Tipo de Inyección		Directa	
Tipo aspiración		Turboalimentado	
Clindros, número y disposición		4 - L	
Diámetro x Carrera	mm	90 x 100	
Cilindrada total	L	2,54	
Sistema de refrigeración		Líquido (agua + 50% glicol)	
Especificaciones del aceite motor		API CF4, SAE 15W40	
Relación de compresión		17,5:1	
Consumo combustible Standby	l/h	10,13	
Consumo máximo de aceite a plena carga		0,8 % del consumo de combustible	
Capacidad total de aceite (incluido tubos, filtros)	L	6	
Regulador	Tipo	Electrónico	
Filtro de Aire	Tipo	Seco	

Alternador

DATOS GENERADOR SINCRONO		
Polos	Nº	4
Tipo de conexión (estándar)		Paralelo Zig Zag
Tipo de acoplamiento		S-3 11"1/2
Grado de protección aislamiento	Clase	Clase H
Grado de protección mecánica (según IEC-34-5)		IP23
Sistema de excitación		Autoexcitado, sin escobillas
Regulador de tensión		A.V.R. (Electrónico)
Tipo de soporte		Monopalier
Sistema de acoplamiento		Disco Flexible
Tipo de recubrimiento		Estándar (Impregnación en vacío)



Datos de Instalación

Sistema De Escape

Máx. temperatura gas de escape	°C	550
Máxima contrapresión aceptable	kPa	6,5
Diámetro exterior salida escape	mm	65

Cantidad De Aire Necesaria

Caudal aire ventilador alternador	m3/s	0,242
-----------------------------------	------	-------

Sistema De Puesta En Marcha

Potencia de arranque	kW	3,5
Potencia de arranque	CV	4,76
Batería recomendada	Ah	120
Tensión Auxiliar	Vcc	12

Sistema De Combustible

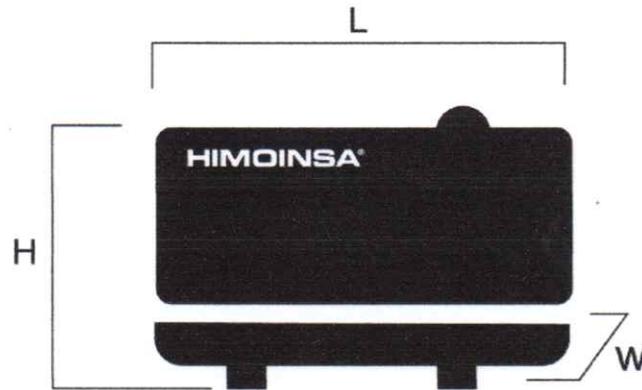
Tipo de combustible		Diesel
Depósito combustible	L	100
Otras capacidades de depósito de combustible	L	190, 330



HIMOINSA®
THE ENERGY

MODELO
HHW-35 M6
GAMA INDUSTRIAL
Insonorizado Estándar
Powered by HIMOINSA

Dimensiones



B10 Dimensiones y Peso		
(L) Largo	mm	2.100
(H) Alto	mm	1.350
(W) Ancho	mm	975
Volumen de embalaje máximo	m ³	2,76
(*) Peso con líquidos en radiador y carter	Kg	1.039
Capacidad del depósito	L	100
Nivel de presión sonora	dB(A)@7m	68 ± 2,3

(*) (con accesorios estándar)

VERSIÓN ESTANDAR (Depósito de plástico)

HIMOINSA se reserva el derecho de modificar cualquier característica sin previo aviso.
Pesos y medidas basadas en los productos estándar. Las ilustraciones pueden incluir accesorios opcionales.
Las características técnicas descritas en este catálogo se corresponden con la información disponible en el momento de la impresión.
Diseño industrial bajo patente.

Distribuidor local



Dimensiones de Otras Versiones Disponibles

Dimensiones y Peso		
(L) Largo	mm	2.100
(H) Alto	mm	1.410
(W) Ancho	mm	975
Volumen de embalaje máximo	m ³	2,89
(*) Peso con líquidos en radiador y carter	Kg	1.126
Capacidad del depósito	L	190
Nivel de presión sonora	dB(A)@7m	68 ± 2,3

(*) (con accesorios estándar)

VERSIÓN GRAN CAPACIDAD (Depósito de acero)

Dimensiones y Peso		
(L) Largo	mm	2.100
(H) Alto	mm	1.565
(W) Ancho	mm	975
Volumen de embalaje máximo	m ³	3,2
(*) Peso con líquidos en radiador y carter	Kg	1.177
Capacidad del depósito	L	330
Nivel de presión sonora	dB(A)@7m	68 ± 2,3

(*) (con accesorios estándar)

VERSIÓN GRAN CAPACIDAD (Depósito de acero)



HIMOINSA®
THE ENERGY

CUADROS DE CONTROL

M7

Cuadro control manual Auto-Start digital y protección magnetotérmica (según tensión y voltaje) y diferencial con MTX. Central digital MTX



AS7

Cuadro automático SIN conmutación y SIN control de red con central MTX. Central digital MTX



AS5

AS5 con central CEA7. Cuadro automático SIN conmutación y CON control de red. Central digital CEA7



MODELO
HHW-35 M6
GAMA INDUSTRIAL
Insonorizado Estándar
Powered by HIMOINSA

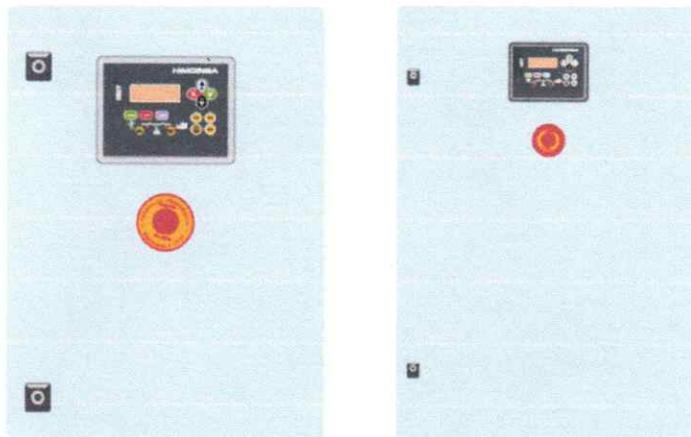


HIMOINSA[®]
THE ENERGY

CUADROS DE CONTROL

CC2

Armario de Conmutación Himoinsa CON visualización. Central digital CEC7



MODELO
HHW-35 M6

GAMA INDUSTRIAL
Insonorizado Estándar

Powered by HIMOINSA

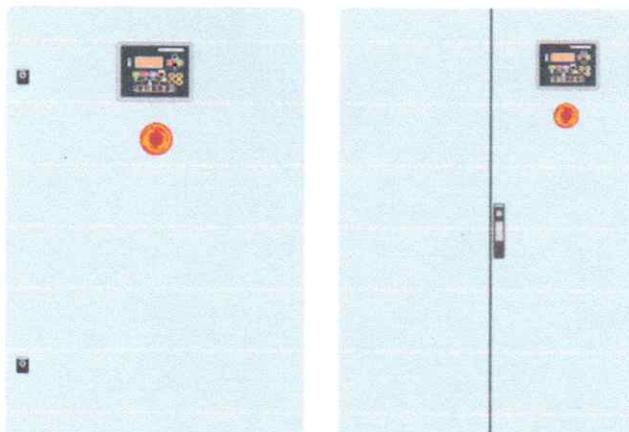
AS7 + CC2

Cuadro automático CON conmutación y CON control de red. La visualización estará en el grupo y en el armario. Central digital M7X+CEC7



AC5

Cuadro automático por fallo de red. Armario en pared CON conmutación y protección magnetotérmica (según tensión y voltaje). Central digital CEA7





Características de la Central de Control (I)

Lecturas de grupo	M7X	CEA 7	CEC 7	M7X+CEC7
Tensión entre fases	•	•	•	•
Tensión entre fase y neutro	•	•	•	•
Intensidades	•	•	•	•
Frecuencia	•	•	•	•
Potencia aparente (kVA)	•	•	•	•
Potencia activa (kW)	•	•	•	•
Potencia reactiva (kVAR)	•	•	•	•
Factor de Potencia	•	•	•	•
Lecturas de red	M7X	CEA 7	CEC 7	M7X+CEC7
Tensión entre fases	x	•	•	•
Tensión entre fase y neutro	x	•	•	•
Intensidades	x	•	•	•
Frecuencia	x	•	•	•
Potencia aparente	x	•	x	x
Potencia activa	x	•	x	x
Potencia reactiva	x	•	x	x
Factor de Potencia	x	•	x	x
Lecturas de motor	M7X	CEA 7	CEC 7	M7X+CEC7
Temperatura de refrigerante	•	•	x	•
Presión de aceite	•	•	x	•
Nivel de combustible (%)	•	•	x	•
Tensión de batería	•	•	x	•
R.P.M.	•	•	x	•
Tensión alternador de carga de batería	•	•	x	•
Protecciones de motor	M7X	CEA 7	CEC 7	M7X+CEC7
Alta temperatura de agua	•	•	x	•
Alta temperatura de agua por sensor	•	•	x	•
Baja temperatura de motor por sensor	•	•	x	•
Baja presión de aceite	•	•	x	•
Baja presión de aceite por sensor	•	•	x	•
Bajo nivel de agua	•	•	x	•
Parada inesperada	•	•	x	•



Características de la Central de Control (II)

Protecciones de motor	M7X	CEA 7	CEC 7	M7X+CEC7
Reserva de combustible	•	•	x	•
Reserva de combustible por sensor	•	•	x	•
Fallo de parada	•	•	x	•
Fallo de tensión de batería	•	•	x	•
Fallo alternador carga batería	•	•	x	•
Sobrevelocidad	•	•	x	•
Subfrecuencia	•	•	x	•
Fallo de arranque	•	•	x	•
Parada de emergencia	•	•	•	•
Protecciones de alternador	M7X	CEA 7	CEC 7	M7X+CEC7
Alta frecuencia	•	•	•	•
Baja frecuencia	•	•	•	•
Alta tensión	•	•	•	•
Baja tensión	•	•	•	•
Cortocircuito	•	•	x	•
Asimetría entre fases	•	•	•	•
Secuencia incorrecta de fases	•	•	•	•
Potencia Inversa_Inverse	•	•	x	•
Sobrecarga	•	•	x	•
Caída de señal de grupo	•	•	•	•
Contadores	M7X	CEA 7	CEC 7	M7X+CEC7
Cuenta horas total	•	•	•	•
Cuenta horas parcial	•	•	•	•
Kilowatimetro	•	•	•	•
Contador de arranques válidos	•	•	•	•
Contador de arranques fallidos	•	•	•	•
Mantenimiento	•	•	•	•
Comunicaciones	M7X	CEA 7	CEC 7	M7X+CEC7
RS232	x	•	•	•
RS485	x	•	•	•
Modbus IP	x	•	•	•
Modbus	x	•	•	•



Características de la Central de Control (III)

Comunicaciones	M7X	CEA 7	CEC 7	M7X+CEC7
CCLAN	x	•	x	x
Software para PC	x	•	•	•
Módem analógico	x	•	•	•
Módem GSM/GPRS	x	•	•	•
Pantalla remota	x	•	x	x
Teleseñal	x	• (8 + 4)	x	x
J1939	• M7XJ	•	x	• M7XJ
Prestaciones	M7X	CEA 7	CEC 7	M7X+CEC7
Histórico de alarmas	• (100)	• (10) / (opc. +100)	• (10) / (opc. +100)	• (100)
Arranque externo	•	•	•	•
Inhibición de arranque	•	•	•	•
Arranque por fallo de red	x	•	•	•
Arranque por normativa EJP	•	•	x	•
Control de pre-calentamiento de motor	•	•	x	•
Activación de contactor de grupo	•	•	•	•
Activación de contactor de Red y Grupo	x	•	•	•
Control del trasiego de combustible	•	•	x	•
Control de temperatura de motor	•	•	x	•
Marcha forzada de grupo	•	•	x	•
Alarmas libres programables	•	•	x	•
Función de arranque de grupo en modo test	•	•	•	•
Salidas libres programables	•	•	x	•
Multiligüe	x	•	•	•
Aplicaciones especiales	M7X	CEA 7	CEC 7	M7X+CEC7
Localización GPS	x	•	x	x
Sincronismo	x	•	x	x
Sincronismo con la red	x	•	x	x
Eliminación del segundo	x	•	x	x
RAM7	x	•	x	x
Panel repetitivo	x	•	x	x
Reloj programador	x	•	x	x



Características de Grupo Electrónico

Motor

- Motor diesel
- 4 tiempos
- Refrigerado por agua
- Arranque eléctrico 12V
- Radiador con ventilador soplante
- Filtro decantador (nivel no visible)
- Regulación electrónica
- Bulbos de ATA
- Bulbos de BPA
- Filtro de aire en seco
- Protecciones de partes calientes
- Protecciones de partes móviles
- Opcional : · Sensor de nivel agua radiador

Alternador

- Autoexcitado y autorregulado
- Protección IP23
- Aislamiento clase H

Sistema Eléctrico

- Cuadro eléctrico de control y potencia, con aparatos de medida y central de control (según necesidad y configuración)
- Cuadro eléctrico con diferencial
- Protección magnetotérmica bipolar
- Cargador de batería (incluido en grupos con cuadro de versión automática)
- Resistencia de caldeo (de serie en grupos con cuadro de versión automática)
- Alternador de carga de baterías con toma de tierra
- Batería/s de arranque instaladas (incluye/n cables y soporte)
- Instalación eléctrica de toma de tierra, con conexión prevista para pica de tierra (pica no suministrada)
- Opcional : · Desconectador de batería/s

Versión Insonoro

- Chasis Acero
- Kit de extracción de aceite del cárter



Características de Grupo Electrónico

Versión Insonoro

- Versatilidad para el montaje de chasis de gran capacidad con depósito metálico
 - Amortiguadores antivibratorios
 - Tanque de combustible integrado en el chasis
 - Aforador de nivel de combustible
 - Pulsador parada de emergencia
 - Carrocería fabricada con chapa de alta calidad
 - Alta resistencia mecánica
 - Bajo nivel de emisiones sonoras
 - Insonorización a base de lana de roca volcánica de alta densidad
 - Acabado superficial a base de polvo de poliéster epoxídico (ensayo de niebla salina superior a 1000h)
 - Total acceso a mantenimientos (agua, aceite y filtros sin desmontar capot)
 - Gancho de izado reforzado para elevación con grúa
 - Chasis estanco (hace función de doble pared retención líquidos)
 - Tapón drenaje depósito
 - Tapón drenaje chasis
 - Chasis predispuesto para instalación de kit móvil
 - Silencioso residencial de acero de -35db(A)
- Opcional :
- Válvula de 3 vías para trasiego de combustible (disponible con conexiones de 1/2" y de 3/8")
 - Bomba de trasiego de combustible



HIMOINSA®
THE ENERGY

MODELO
HHW-35 M6
GAMA INDUSTRIAL
Insonorizado Estándar
Powered by HIMOINSA

Resumen PDF

Creado : 10/03/2016 21:27

Autor : Himoinsa

Total páginas : 13

Tipo Informe : Ficha Técnica - Gama industrial

Generado por : Dpto. Ingeniería Himoinsa

Página 1. Datos de Grupo

Página 2. Especificaciones Motor. Especificaciones Alternador.

Página 3. Datos de instalación

Página 4. Dimensiones

Página 5. Dimensiones de Otras Versiones Disponibles

Página 6. Cuadros de Control

Página 7. Cuadros de Control

Página 8. Características de la Central de Control (I)

Página 9. Características de la Central de Control (II)

Página 10. Características de la Central de Control (III)

Página 11. Características + Opcionales Grupo electrógeno

Página 12. Características + Opcionales Grupo electrógeno

Página 13. Resumen PDF (ID455338303738363138)

http://www.himoinsa.com/grupo-electrogeno/807_13/grupo-electrogeno-diesel-hhw-35_m6-himoinsa-60hz-gama-industrial-prp_27,2kva.aspx

